

ORIENTACIÓN

FUNCIONAL

DEL

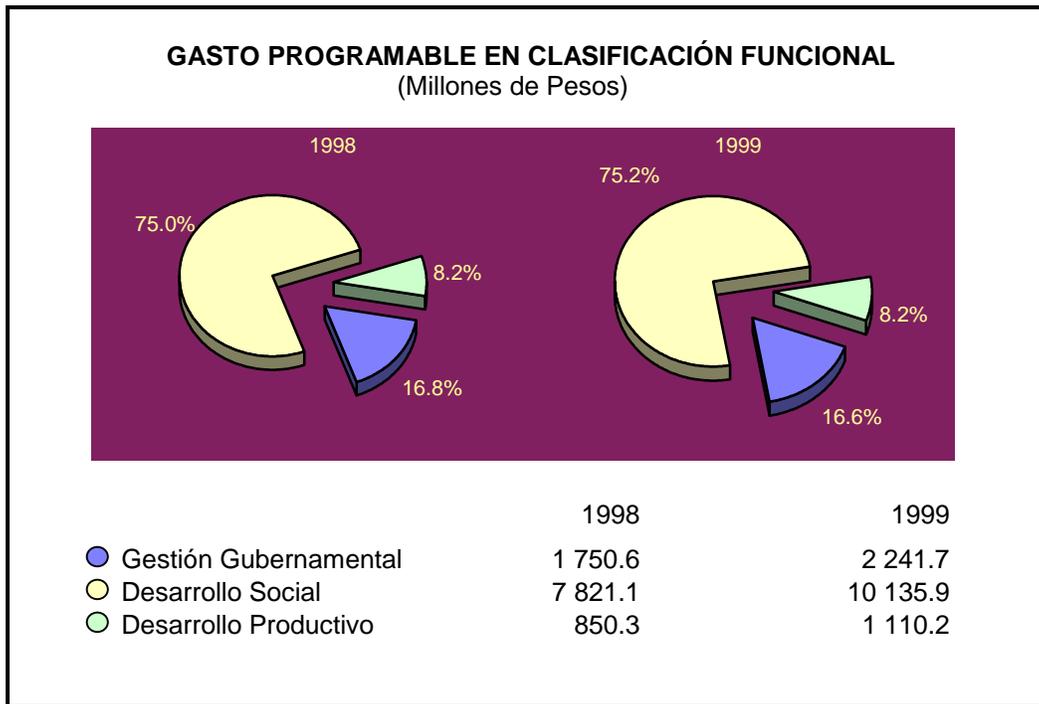
GASTO

Los objetivos y estrategias del sector público, plasmados en el Plan Estatal y Programas de Desarrollo Sectoriales y Regionales 1995-2000; además del Acuerdo Estatal para la Reconciliación en Chiapas, establecen las directrices del accionar gubernamental que permiten dar continuidad y cumplimiento a las necesidades y demandas sociales.

Para el seguimiento útil y práctico del control y ejercicio de los programas, subprogramas, proyectos, obras, servicios y metas, se retomó la Nueva Estructura Programática adoptada por la federación, homologando las categorías y elementos que conforman esta nueva estructura para que las actividades de las dependencias y entidades, se conviertan en productos y servicios, con mayor impacto sobre el bienestar de la población. Por una parte se hizo un replanteamiento integral de la estructura programática, y por la otra, en el mediano plazo se introducirán indicadores estratégicos para evaluar y monitorear los programas, así como las principales actividades del quehacer gubernamental. Ambas orientadas a promover una administración enfocada hacia los resultados, mejorar los procedimientos administrativos y los mecanismos del control presupuestario.

El establecimiento de una estructura programática más compacta y homogénea sustentada, en una nueva clasificación funcional, cuyo propósito principal es apoyar el desarrollo de un sistema de planeación, programación y presupuesto ágil y transparente permitirá también identificar las actividades del sector público Estatal con una orientación estratégica y útil para los ejecutores de gasto, las áreas normativas y las actividades de coordinación.

Esta clasificación, tiene como objetivos primordiales presentar una descripción más adecuada de los programas y actividades que desarrollan las dependencias y entidades de acuerdo con los diversos bienes y servicios que producen; y ordenar y clasificar las acciones del sector público en funciones y subfunciones.



A través de la política de gasto funcional se describen las acciones estratégicas sustantivas, encaminadas al desarrollo social, económico y productivo, propuesto dentro del contexto de la planeación Estatal por las dependencias y entidades, El gasto funcional que excluye el costo y servicio de la deuda,

los ADEFAS y las participaciones a Municipios, ascendió a 13 mil 487 millones 812 mil 400 pesos, 29.0 por ciento mayor que lo ejercido en 1998, correspondiéndole a las funciones de Gestión Gubernamental el 16.6 por ciento, a las de Desarrollo Social el 75.2 por ciento y a las funciones de Desarrollo Productivo el restante 8.2 por ciento.

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							
(Pesos)							
CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIONES			
	1998	1999		RESPECTO AL ORIGINAL	%	RESPECTO A 1998	%
	Ejercido	Original	Ejercido				
TOTAL	10 422 016 854	11 330 628 587	13 487 812 400	2 157 183 813	19.0	3 065 795 546	29.4
GESTION GUBERNAMENTAL	1 750 645 277	1 852 854 844	2 241 705 467	388 850 623	21.0	491 060 190	28.1
Legislación	55 628 846	66 925 876	74 516 861	7 590 985	11.3	18 888 015	34.0
Impartición de Justicia	104 392 717	125 206 765	126 083 528	876 763	0.7	21 690 811	20.8
Organización de los Procesos Electorales	142 426 136	31 656 282	31 434 372	-221 910	-0.7	-110 991 764	-77.9
Procuración de Justicia	74 842 994	181 576 198	245 532 920	63 956 722	35.2	170 689 926	228.1
Gobierno	1 329 014 133	1 392 976 788	1 685 097 272	292 120 484	21.0	356 083 139	26.8
Medio Ambiente y Recursos Nat.	44 340 451	54 512 935	79 040 514	24 527 579	45.0	34 700 063	78.3
DESARROLLO SOCIAL	7 821 082 540	8 849 844 148	10 135 898 990	1 286 054 842	14.5	2 314 816 450	29.6
Educación	5 497 641 103	6 433 309 680	6 603 067 963	169 758 283	2.6	1 105 426 860	20.1
Salud	785 687 217	704 494 822	875 950 789	171 455 967	24.3	90 263 572	11.5
Seguridad Social	82 743 025	64 674 508	99 445 663	34 771 155	53.8	16 702 638	20.2
Laboral	6 212 110	56 755 443	38 937 853	-17 817 590	-31.4	32 725 743	526.8
Abasto y Asistencia Social	191 831 075	164 568 747	268 045 877	103 477 130	62.9	76 214 802	39.7
Desarrollo Regional y Urbano	1 256 968 010	1 426 040 948	2 250 450 845	824 409 897	57.8	993 482 835	79.0
DESARROLLO PRODUCTIVO	850 289 037	627 929 595	1 110 207 943	482 278 348	76.8	259 918 906	30.6
Desarrollo Agropecuario	252 811 102	186 821 121	323 053 994	136 232 873	72.9	70 242 892	27.8
Medio Ambiente y Recursos Nat. (Pesca y Acuicultura)	7 349 633	6 448 101	8 824 494	2 376 393	36.9	1 474 861	20.1
Energía	10 485 105	2 254 526	14 862 496	12 607 970	559.2	4 377 391	41.7
Comunicaciones y Transportes	497 282 056	365 027 694	646 941 247	281 913 553	77.2	149 659 191	30.1
Otros Servicios y Actividades Económicas	82 361 141	67 378 153	116 525 712	49 147 559	72.9	34 164 571	41.5